

1 OBJETIVO

Aplicar el reintegro de recursos consignados en las cuentas bancarias de la Entidad y que afecten la ordenación de gasto de la Unidad de Gestión General de la ADRES.

2 ALCANCE

Inicia con los movimientos bancarios que corresponden a reintegros y finaliza con el registro del reintegro en la respectiva OG/AG en el aplicativo ERP.

3 LIDER DEL PROCEDIMIENTO

Director (a) Administrativo(a) y Financiero(a) DAF

4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Se debe tener en cuenta:

- ✓ Para realizar un reintegro se requiere que los recursos consignados correspondan a un gasto de la vigencia corriente.
- ✓ En el momento de realizar el reintegro se debe tener en cuenta la instancia de la cadena presupuestal que se debe afectar.

5 REQUISITOS LEGALES

5.1 Requisito	5.2 Directriz de cumplimiento
Ver Normograma del proceso	Ver Normograma del proceso

6 DEFINICIONES

Ver Glosario general

7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1 PC	Identificar y Validar la información del reintegro remitida	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>El Gestor de Operaciones – Presupuesto identifica y valida la información del reintegro remitida por el Gestor de Operaciones de Tesorería del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF.</p> <p>Descripción del Control:</p> <p>El Gestor de Operaciones – Presupuesto Identifica y valida la información del reintegro remitida por el Gestor de Operaciones de Tesorería del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF. Acción que se genera con la identificación del pago realizado por medio del aplicativo ERP Modulo de Presupuesto versus los soportes remitidos por el Gestor de Operaciones Gestión Financiera Interna / Tesorería DAF.</p>	Gestor de Operaciones – Presupuesto del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF	<p>Pago validado en el aplicativo ERP</p> <p>Correo electrónico devolviendo documentos soporte para validación pertinencia del reintegro</p>

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>¿Es consistente la solicitud de reintegro con el concepto de pago identificado por el Gestor de Operaciones – Tesorería del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>NO: Devolver documentos soportes al Gestor de Operaciones – Tesorería del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF, mediante correo electrónico, con el fin de que éste valide la pertinencia del reintegro con el área respectiva.</p>		
2	Registrar la solicitud de reintegro en ERP	Una vez verificada la pertinencia del reintegro y validados los soportes, ingresa al ERP modulo de presupuesto y registra la solicitud de reintegro definiendo hasta que parte de la cadena presupuestal se debe afectar, conforme al origen del gasto.	Gestor de Operaciones – Presupuesto del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF	Solicitud de reintegro registrada en ERP
3	Aprobar el Reintegro en ERP	Posteriormente, aprueba por medio del aplicativo ERP Modulo de presupuesto la solicitud de reintegro, y genera Diario Contable.	Gestor de Operaciones – Presupuesto del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF	Reintegro aprobado y Diario Contable generado en el aplicativo ERP
4	Informar a proceso contable para registrar reintegro	Seguidamente, informa al Gestor de Operaciones de Contabilidad del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF por medio de correo electrónico la aprobación del reintegro y número de Diario Contable generado en el aplicativo ERP con el fin de realizar la contabilización del reintegro. Reemitirse al procedimiento GFIR-PR09 "Contabilización de Otros Ingresos".	Gestor de Operaciones – Presupuesto del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF	Correo electrónico informando reintegro aprobado y diario contable
5 PC	Validar la afectación presupuestal objeto del reintegro	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Procede a validar la afectación presupuestal ingresando al aplicativo ERP Modulo de presupuesto.</p> <p>Descripción del Control:</p> <p>Una vez se ha surtido el procedimiento de Contabilización de Ingresos, procede a validar la afectación presupuestal ingresando al aplicativo ERP Modulo de presupuesto Y descargando un informe de ejecución de ingresos versus la información remitida por el Gestor de Operaciones – Tesorería del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF.</p>	GO- Presupuesto del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF	<p>Afectación presupuestal de ingresos validada en el aplicativo ERP</p> <p>Correo electrónico informando inconsistencias detectadas.</p>

	Procedimiento de Reintegros	Código:	GFIR-PR04
		Versión:	02
		Fecha:	24/09/2019
		Página:	Página 3 de 5

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>¿La Información de ingresos es consistente con la notificada por el Gestor de Operaciones-Tesorería del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF?</p> <p>NO: Informar por medio de correo electrónico las inconsistencias detectadas a los Gestores de Operaciones -Contabilidad y Tesorería del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF.</p> <p>Regresar a la actividad No. 3 "Validar e informar el concepto y tipo de ingreso"</p> <p>SI: Generar informe de ejecución de ingresos</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO.</p>		

8 CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso
01	<i>5 de junio de 2018</i>	Versión Inicial	Diana Torres Rodríguez
02	<i>24 de septiembre de 2019</i>	Actualización del manual operativo de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Juan Guillermo Corredor

9 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre y Cargo: Diana Marcela Perea Buitrago y Aminta Patiño Gómez Gestores de Operaciones. Grupo Financiero UGG - Dirección Administrativa y Financiera	Nombre y Cargo: Yuli Andrea Gómez Gutiérrez Coordinador Grupo Financiero - Dirección Administrativa y Financiera	Nombre y Cargo: Andrés Fernando Agudelo Aguilar Director Administrativo y Financiero